EL LITORAL

Año LIII — No. 17.070 | 12 páginas | Precio: $ 0,30 | SANTA FE, MIERCOLES 3 DE FEBRERO DE 1971 | Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

DECLARACIONES DEL DR. DE PABLO PARDO

Dijo que el retiro de seis países de las sesiones de la OEA no constituía una crisis del sistema. Apreciaciones

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Regresó esta mañana de los Estados Unidos el canciller Dr. Luis María de Pablo Pardo, que participó recientemente en la conferencia de cancilleres americanos desarrollada en Washington y donde, como es sabido, la representación argentina se retiró de la sesión cuando se trataba el problema de los secuestros, en protesta por lo que consideró "posición intransigente" de los países que votaron una convención "que comprende sólo los casos de secuestros de diplomáticos".

De Pablo Pardo fue aguardado en Ezeiza por altos funcionarios del Palacio San Martín y de la Presidencia de la Nación y en breves declaraciones ante los periodistas ratificó los motivos que determinaron a la representación argentina tomar aquella resolución en el seno de la reunión de cancilleres.

El canciller Luis María de Pablo Pardo dijo que el retiro de seis países de las sesiones de la III Asamblea General de la Organización de Estados Americanos no constituía una crisis del sistema.

Aclaró que Argentina y otros cinco países se retiraron de la sesión de la asamblea general cuando ésta iba a votar una convención con la que no estaban de acuerdo, por haberse producido un cambio en los conceptos de la misma, al ser marginado el problema referido al terrorismo.

De Pablo Pardo, quien esta mañana regresó de Washington, se dirigió desde el aeropuerto internacional de Ezeiza al aeroparque metropolitano, donde abordado por los periodistas contestó las siguientes preguntas:

Pregunta: "¿Qué consecuencias traerá el retiro de los seis países de la asamblea general y la no votación en el plenario?".

Respuesta: "Las consecuencias son simplemente conjeturas. Las decisiones políticas no pueden tomarse sino sobre la base de información cierta".

Pregunta: "¿Esto puede provocar una división en el seno de la OEA?".

Respuesta: "Entiendo que esto se refería exclusivamente a la asamblea actual".

Pregunta: "¿Podrá traer en un momento dado el retiro de la Argentina de la organización?".

Respuesta: "No hemos pensado en eso".

Pregunta: "¿Cuál es su impresión general?".

Respuesta: "La resolución IV comprendía los actos de terrorismo y los específicos de secuestro de diplomáticos con extorsión conexa. Entendemos que al referirse la convención exclusivamente al segundo tema —especificó— aparecía un procedimiento de consideración que instituía en la organización interamericana la inseguridad jurídica".

Al término de sus respuestas el canciller abandonó el aeroparque en automóvil, acompañado de varios funcionarios del Palacio San Martín.

SOBREVOLARIA FORMOSA EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El presidente de la Nación tiene el propósito de sobrevolar mañana la zona de inundación de la provincia de Formosa.

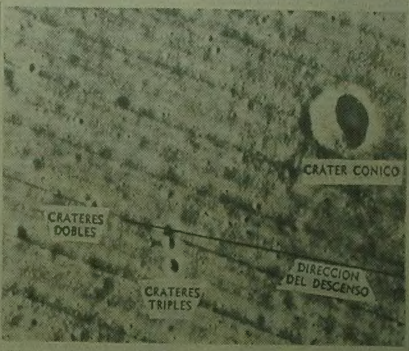
La información al respecto surgió anoche en el Ministerio del Interior, añadiéndose que el general Roberto M. Levingston cumplirá ese cometido acompañado del brigadier Arturo Cordón Aguirre y del mandatario formoseño coronel Augusto Sosa Laprida, actualmente en esta capital.

Es posible también que el gobernador del Chaco, coronel Miguel Angel Basail, los acompañe.

Sería propósito del jefe del Estado evaluar la real situación de la zona de inundación, donde centenares de pobladores, viviendas y plantíos han resultado afectados por el avance de las aguas desbordadas de los ríos Pilcomayo y Paraguay. Cabe hacer notar asimismo que el coronel Sosa Laprida viajó desde su provincia para informar a las autoridades nacionales sobre la situación y lograr los fondos necesarios para paliar el grave problema creado en dichos sectores.

La cosmonave Apolo viaja normalmente

Realizóse una transmisión a la Tierra sobre los trabajos de comprobación del módulo que los astronautas utilizarán el viernes para el alunizaje



El sitio de descenso proyectado para la Apolo-14 en la superficie de la Luna y algunos de los principales accidentes del suelo selenita en la zona, son indicados en esta fotografía obtenida por una nave espacial lunar. (Radiofoto UPI).

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON, 3 (UPI). — Los astronautas de la Apolo-14 inspeccionaron hoy por primera vez su módulo de alunizaje y dictaminaron que está, "en realidad, en muy buen estado para el descenso en la Luna el viernes próximo".

Transmisión por TV

"La Apolo-14 está funcionando muy bien", declaró el taciturno comandante Alan Shepard a un grupo de videoyentes que contemplaba una temprana transmisión de televisión efectuada desde el espacio a este centro de control.

Shepard, Roosa y Edgar Mitchell presentaron un programa de televisión de 42 minutos mientras se encontraban a 333.000 kilómetros de la Tierra.

Una Luna brillante de aspecto cerúleo era visible a través de la ventanilla, así como la cabina de la nave de comando Kitty Hawk y el módulo lunar Antares.

Explicaciones de los cosmonautas

"Desde donde estamos la Luna parece tener el tamaño de un pomelo al alcance de la mano —declaró Mitchell—. La Luna está comenzando a exceder en tamaño a la Tierra vista desde aquí".

Cuando los tripulantes de la nave espacial ajustaron el color de su cámara de televisión a las 4.02 a.m. se hicieron visibles en la pantalla receptora los cráteres profundamente ensombrecidos que se elevan a lo largo de la línea entre la luz solar y la oscuridad en la cara frontal de la Luna.

"Esta es la forma en que pueden verse directamente con los ojos —manifestó Stuart Roosa—. En estos momentos estamos entrando en la zona donde podrán divisarse los cráteres mayores".

La Luna se hallaba en esos momentos a 81.755 kilómetros y la Apolo-14 se dirigía hacia ella a una velocidad de 3.550 kilómetros por hora.

"Ahora estamos viajando de acuerdo con el programa y el vuelo se desarrolla extremadamente bien. Tenemos una nave muy buena".

"Ambas naves se encuentran inmaculadas —declaró Mitchell a los controles de Tierra—. Creo que vimos una arandela flotando alrededor de ella hace un día, pero desde entonces nada vimos que fuera extraño a la nave espacial".

"Creo que debe darse mucho crédito al personal que efectúa las comprobaciones, porque esta nave se encuentra verdaderamente en buen estado", manifestó por su parte Roosa.

Mañana en órbita lunar

Hoy será un día de mucha tarea para los astronautas que deberán prepararse para colocar la nave en órbita mañana alrededor de la Luna y efectuar el crucial alunizaje el viernes entre dos escarpadas colinas.

Shepard y Mitchell pasarán 33 horas y media en la Luna, establecerán allí un observatorio y caminarán más de dos kilómetros hasta una colina en forma de cráter, donde esperan recoger piedras que datan de la época del nacimiento mismo de la Luna.

Aventados los temores de una falla en el sistema de acoplamiento entre el módulo lunar y la nave de comando, todo marcha ahora perfectamente y el ambiente, tanto en el espacio como en Tierra, es de gran optimismo.

Una maniobra de corrección de curso, prevista para esta madrugada, fue cancelada debido a que la Apolo se desplaza en la ruta prevista.

Alan Shepard, Edgar Mitchell y Roosa ya han cubierto una trayectoria superior a la de la Apolo-13, cuyo programa debió ser alterado debido a la explosión en un tanque de oxígeno a bordo.

Poco después de medianoche los tripulantes dedicaron una hora a los ejercicios físicos con el fin de mantenerse en buen estado pese a la estrechez de la cápsula. Luego tomaron el desayuno y posteriormente se dedicaron a las maniobras de navegación y al control rutinario de los aparatos.

El resto de la jornada fue dedicado a la verificación del vehículo de alunizaje tanto en el aspecto mecánico como en el de las provisiones.

Asimismo se pasó revista a las maniobras de mañana destinadas a colocar a la nave en órbita lunar, paso previo al descenso en la zona selenita llamada Fra Mauro.

Todos los datos obtenidos durante la jornada servirán para tomar la decisión final de continuar con la misión o regresar a la Tierra.

UNA GIRA POR AFRICA INICIO G. POMPIDOU

PARIS, 3 (UPI). — La creciente penetración de China comunista en la región africana de habla francesa es el primer problema a que debe hacer frente el presidente, Georges Pompidou, en su gira de 14.000 kilómetros por cinco ex colonias de Francia en el continente africano, señalan hoy funcionarios galos.

Pompidou partió hoy en su tercer viaje [illegible] como presidente —el primero fue a los Estados Unidos y el segundo a la Unión Soviética— desde que fuera elegido en 1969. Por otra parte es el primer jefe de Estado que visita los países de habla francesa desde su independencia de París, en 1960 y 1961.

El general Charles de Gaulle visitó esa región en 1958, pero entonces era sólo primer ministro. Su primera visita al Africa como presidente fue a Jibuti (territorio de los Afars e Issas), en Africa oriental, donde en 1966 su presencia provocó allí una serie de disturbios.

A las críticas de Allende respondió J. Mesquita Neto

SAN PABLO, 3 (UPI). — El presidente de la Comisión de Libertad de Prensa de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), Julio de Mesquita Neto, respondió a las recientes críticas hechas por el presidente de Chile, Salvador Allende, a la organización, diciendo que el mandatario "no tiene autoridad para dar lecciones de ética profesional a la SIP".

Además, Mesquita, [illegible] del diario "O Estado" de Sao Paulo, dirigió un telegrama a Allende en el cual expresa la preocupación de que las presiones económicas y políticas ejercidas por el gobierno chileno sobre los periódicos tiendan a limitar la libertad de prensa.

En el telegrama se hace referencia a críticas dirigidas "en menos de 48 horas" a la SIP a las cuales califica de "gratuitas".

Destaca que en la reunión de Río de Janeiro "no se afirmó que el gobierno de su excelencia tomara medidas para suprimir la libertad de prensa" sino que "se manifestó la preocupación de que [illegible] las múltiples presiones económicas y políticas que vienen siendo aplicadas sobre los diarios, esa libertad no tenga larga vida en Chile".

Agrega que "en el caso de la prensa la opresión se ejerce a [illegible] del Partido Comunista que fomenta huelgas e incita a los sindicatos controlados por el gobierno a presentar demandas incompatibles con la supervivencia financiera de los diarios y editoriales".

Krieger Vasena refuta los cargos de Alende

El ex ministro defendió su política económica y dio cifras sobre exportación, reservas y ocupación

BUENOS AIRES, (UPI). — El ex ministro de Economía, doctor Adalbert Krieger Vasena, calificó de vagas, incoherentes e irresponsables las acusaciones que le endilgó el ex gobernador Oscar Alende y defendió su política económica aportando cifras sobre exportación, reservas y ocupación.

Krieger Vasena formuló sus declaraciones en París, en respuesta a las acusaciones de Oscar Alende, quien [illegible] entrevista con el presidente Levingston que existía una conjura de los internacionales del dinero contra el gobierno, y [illegible] te al ex ministro de Economía y al ex canciller doctor Nicanor Costa Méndez de "conchabarse al servicio de los intereses extranjeros".

Descargo y críticas

En su nota, Krieger Vasena dice que Alende pretendió involucrar "en confusas acusaciones mi nombre y mi actuación. Si esas declaraciones no hubieran sido formuladas desde una sala del Ministerio del Interior después de un almuerzo que el doctor Alende tuviera con el excelentísimo señor presidente de la Nación, no efectuaría los siguientes comentarios por entender que el mencionado ex gobernador, pese a las inteligentes y concretas preguntas de los periodistas, no ha logrado precisar ni una sola de sus aseveraciones, tan vagas e incoherentes como su propio pasado político, que lo ha visto divagar sobre los más variados temas con una sorprendente ignorancia de los mismos y con [illegible] lismo".

Krieger Vasena se encuentra actualmente en Europa dirigiendo un estudio encomendado por el Instituto Atlántico y el Banco Interamericano de Desarrollo sobre las relaciones de América latina con los países industrializados y particularmente con Europa.

La gestión pública de Alende

Añade que "el país no ha olvidado que el Dr. Alende, como integrante del gobierno que gestó la negociación y firma de los contratos petroleros sin licitación pública, pueda tener cierta experiencia de la forma en que se manejan los intereses de las más grandes empresas internacionales.

"Pero esta circunstancia, así como sus poco felices incursiones públicas en temas que desconoce, no lo hacen a mi criterio merecedor de la repercusión que sus descabelladas declaraciones han tenido en la prensa argentina".

Krieger Vasena señala que en los tres años de su gestión "se pudo disminuir fuertemente la tasa crónica de inflación, acrecentar espectacularmente las reservas de oro y divisas y alcanzar en 1969 una tasa de crecimiento del 6.9 por ciento que luego se extendió en 1970".

Exposición de hechos

Señala que por primera vez en muchos años los bancos, comenzando por los oficiales, bajaron las tasas de interés y pusieron a disposición del público amplios créditos, incluso para consumo personal".

"Y en esos tres años no sólo se obtuvo estabilidad monetaria interna y externa (no hubo mercado paralelo para el dólar, como sucede ahora), sino que se pusieron en marcha obras como El Chocón-Cerros Colorados, que políticos como el doctor Alende usaron como slogans durante años sin ser capaces [illegible] obtener los créditos a largo plazo que permitieron su realización concreta".

Subraya que "durante ese período la exportación de productos no tradicionales alcanzó por primera vez la cifra de doscientos millones de dólares y se capacitó al país para transformarse en una nación moderna y eficiente".

Sostuvo el ex ministro que "el país tiene conciencia de que ha terminado en forma definitiva la época en que ciertos políticos profesionales, sin la preparación que el mundo moderno exige a quien se siente aventurado a emitir declaraciones, puedan ofender impunemente con palabras y conceptos equívocos, con acusaciones gratuitas de entregas, vendepatrias y monopolios, a la parte sana y honesta del país, que, gracias a Dios, es la mayoría".

La política del doctor Ferrer

"Si el Dr. Alende pretende con sus acusaciones destacar que el actual ministro de Economía, su ex colaborador, no prosigue la política económica que realizó la Revolución Argentina en el período 1967-69, no es necesario que elija el camino de la espectacularidad para expresarlo.

"Por otra parte, ya el Dr. Ferrer ha indicado que llevará adelante una política económica y financiera totalmente distinta y yo le deseo sinceramente que tenga buena suerte, no sólo a él sino sobre todo a nuestro país. Espero, eso sí, que haya olvidado sus no muy lejanas

(Pasa a pág. 2a., col. 1a.)

La denuncia de Rusia tratará el gabinete laosiano

TOKIO, 3 (UPI). — El gabinete laosiano efectuó sesión hoy para discutir los cargos del primer ministro soviético, Alexei N. Kosygin, de una invasión norteamericano-survietnamita a su país, señalan aquí despachos de prensa.

Por su parte el presidente estadounidense, Richard M. Nixon, se reunió anoche con sus principales asesores, pero el gobierno de Washington mantuvo un silencio completo acerca de la situación en Laos.

En círculos dignos de crédito de Washington se dice que participan en la operación 25.000 soldados survietnamitas y 9.000 norteamericanos que permanecerán en el lado survietnamita de la frontera.

En fuentes soviéticas se asegura que la invasión del territorio laosiano comenzó hace dos días.

En la Casa Blanca se admitió que Nixon mantuvo una reunión con el secretario de Defensa Melvin Laird; el de Estado, William P. Rogers; el almirante Thomas Moorer, jefe del estado mayor conjunto; el director de la Oficina Central de Inteligencia (CIA), Richar C. Helms y Henry K. Kissinger asesor de asuntos nacionales de seguridad. No obstante no se pudo obtener declaración alguna.

En Vientiane, por otra parte, los funcionarios negaron tener conocimiento alguno de tal operación en la región meridional del país pero dijeron que el gabinete discutirá en la capital la declaración hecha por Kosygin. El líder soviético habló de una "invasión ultrajante" de Laos y más tarde el diario del gobierno soviético Izvestia declaró que tropas survietnamitas "bajo el mando director de oficiales norteamericanos" habían invadido Laos.

Fenómenos luminosos

HOUSTON, (Texas), 3 (DPA). — Relámpagos de luz que los astronautas de la Apolo-14 pudieron percibir desde su oscura cabina, incluso con los ojos cerrados, ocasionan actualmente quebraderos de cabeza a los científicos de Houston.

"Es un auténtico fenómeno y nadie lo comprende", declaró hoy el director de vuelo, Milton Wildler, luego de que los astronautas describieran esos destellos luminosos, observados ya en anteriores vuelos espaciales.

Sobre el "aspecto" de esos relámpagos de luz comentó el comandante de la Apolo-14, Alan Shepard: "Creo que hasta ahora hemos visto sólo tres clases de destellos. Quizás podríamos denominarlos una estrella, una Super-Nova y un relámpago".

Los científicos en Houston consideran posible que esos fenómenos luminosos —que según los astronautas duran sólo segundos— sean una especie de rayos cósmicos desconocida hasta ahora.

Edwin Aldrin, astronauta de la nave espacial Apolo-12, fue el primero en facilitar una descripción detallada de esos relámpagos de luz.

El director de vuelo Windler dijo que antes de Aldrin ningún astronauta había hablado de esos fenómenos por un motivo concreto: "No gusta hablar de esas cosas porque la gente podría pensar que se ven fantasmas".

Se iba a atentar en Montevideo contra la embajada chilena

MONTEVIDEO 3, (UPI). — no llegó a estalla, fue TOI Un artefacto explosivo que no llegó a estallar, fue colocado ayer en la puerta de la embajada de Chile, en la zona céntrica de esta ciudad.

Era de construcción rudimentaria, según informó la policía, y fue retirada por personal especializado del ejército.

Se ignora quién la colocó, presumiéndose que se trate de chilenos que emigraron luego del triunfo electoral de Salvador Allende.

Intensa lucha en el Vietnam

SAIGON, 3 (UPI). — En círculos militares se informó hoy que está librándose en Vietnam del Sur la lucha más encarnizada que se registra en los últimos 10 meses.

Entretanto el comando norteamericano hizo saber que los gigantescos bombarderos B-52 y otros aparatos a retropropulsión continúan sus incesantes ataques contra las líneas de abastecimiento comunistas en Laos.

En círculos militares se dijo que las tropas norteamericanas chocaron con unidades norvietnamitas y del Vietcong 46 veces entre el lunes y anoche, en tanto que otras tropas aliadas entablaron combates 30 veces contra los comunistas en el mismo período.

Según las fuentes el lapso de 24 horas mencionado ha incluido la mayor cantidad de batallas libradas en Vietnam del Sur desde el 14 de abril de 1970.

Los círculos afirman que el recrudecimiento de la lucha no representa una seria amenaza "pero refleja el hecho de que después de la festividad del TET (Año Nuevo Lunar) el enemigo ha intensificado sus actividades bélicas".

Por otra parte, los artilleros del Vietcong alcanzaron con sus proyectiles una docena de bases militares en un período de 72 horas. El último ataque se llevó a cabo anoche al crepúsculo momento en que cayeron 15 cohetes de 122 milímetros en el cuartel general de la división Americal, en Chulai, 350 kilómetros al noreste de Saigón. No hubo bajas según se informó oficialmente.



Las flechas indican el movimiento de efectivos militares en Indochina. En un recuadro se observa la ruta Ho Chi Minh, importante vía por donde los comunistas transportaban abastecimientos. Ahora ha sido cortada por los survietnamitas (Radiofoto UPI)

Facultad a los gobernadores

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — En el Ministerio del Interior se están analizando nuevas directivas destinadas a otorgar mayores facultades legislativas a los gobernadores, de manera que puedan resolver sin consulta con el poder central muchos de los problemas cuya gestión se torna urgente.

El ministro del Interior, brigadier Arturo Armando Cordón Aguirre consideró ese tema con sus asesores y los subsecretarios de Asuntos Políticos y de Asuntos Provinciales.

A la vez, se dijo que también se consideró la renovación del elenco de gobernadores. Se estudia la designación de figuras que sean representativas de vastos sectores de opinión pública, a efectos de que los mismos puedan contar con un consenso para iniciar sus gestiones gubernativas.

Se añadió que el Comité Operativo Tucumán, actualmente dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio Interior, pasará a depender de Interior.

Las reuniones para continuar con el examen de los gobiernos de provincias, así como la evaluación política de los posibles candidatos, proseguirá en el curso de la semana.

La extensión de la tregua sería rechazada por la RAU

El presidente Anwar Sadat convocó a los miembros del C. Central de la Unión Socialista Arabe. Decisiones

EL CAIRO, 3 (UPI). — Fuentes políticas dijeron hoy que es probable que el gobierno de la República Arabe Unida (RAU) rechace la extensión de la tregua en Levante, que vence el próximo viernes, pero destacaron que ello no significará la reanudación de las hostilidades.

Agregaron que probablemente continúe un alto el fuego extraoficial que se cumplirá, pero sin reconocerse.

El presidente Anwar Sadat convocó para hoy a los 150 miembros del poderoso comité central de la Unión Socialista Arabe (ASU), el único partido político que actúa en el país, con el fin de debatir la situación y adoptar resoluciones.

Este es el segundo encuentro de alto nivel ya que, en la víspera, el consejo de defensa nacional consideró el panorama militar.

La decisión del comité será sometida mañana a consideración de la asamblea nacional en un procedimiento de tipo formal. Antes de la votación Sadat dirigirá un mensaje a los legisladores que será difundido a todo el país por radio y televisión.

El comité tendrá como elemento de juicio un informe que presentará el ministro de Relaciones Exteriores, Mahmoud Riad, sobre la situación internacional y especialmente el progreso realizado en las negociaciones que se realizan con el auspicio del enviado especial de las Naciones Unidas, Gunnar Jarring.

En su última nota a Jarring la RAU dijo ayer que Israel se ha negado a cumplir la resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas del 22 de noviembre de 1967 (que reclamaba la evacuación de las tierras ocupadas) y solicitaba la acción de dicho cuerpo.

[illegible] nes de altos funcionarios egipcios, incluso Riad, indican que para El Cairo el viernes "es otro día más en la lucha contra Israel" pero destacaron que ello no significa que la RAU necesariamente reanude las hostilidades.

Posición de los israelíes

TEL AVIV, 3 (UPI). — Israel, que llega al final del segundo período de tregua de 90 días, confía en que los cañones permanecerán silentes, pero está preocupado ante la posibilidad de que la lucha pueda reanudarse en [illegible] Gunnar Jarring no [illegible].

Los funcionarios, desde la primera ministra Golda Meir hacia abajo, comenzaron a advertir a la nación hace dos semanas que se prepare a la lucha, pero sin temor alguno ya que Israel podrá hacerle frente con las nuevas armas suministradas por Estados Unidos [illegible] en vigencia la primera cesación de hostilidades, el ocho de agosto.

[illegible] ciones Unidas, Jarring.

Si la batalla se reanuda —Israel prometió no disparar el primer tiro— [illegible] llegara al alcance de una guerra total.

A la oposición a los tribunales populares refiérese "El Mercurio"

SANTIAGO (Chile), 3 (UPI). — Bajo el título "La Constitución y los tribunales vecinales", el matutino "El Mercurio" se refiere a la oposición anunciada por tres partidos políticos a la creación de esos tribunales de tipo popular, que propicia el gobierno marxista del presidente Salvador Allende.

El diario dice al respecto: "Las directivas de los partidos Demócrata Cristiano, Nacional y Radical Democrático han manifestado, independientemente, que se opondrán en el Congreso al proyecto de ley del Ejecutivo sobre tribunales vecinales o populares por considerar, entre otras razones, que ellos serán instrumentos de control político y por no conciliarse con claros preceptos constitucionales vigentes.

"La elección popular y partidista de los jueces, su falta de idoneidad jurídica, la intervención del Ejecutivo por medio de los gobernadores para la designación de sus presidentes y la carencia de garantías procesales, constituyen algunas de las críticas que se han formulado a dichos tribunales.

"Pero, además, algunos preceptos de la desacertada iniciativa del gobierno violan disposiciones de la propia Constitución política del Estado, cuyas últimas reformas rigen desde el 4 de noviembre de 1970.

"La delegación de facultades legislativas fue incorporada al texto de la Carta Fundamental, consagrándose así oficialmente una frecuente práctica política entre nosotros.

"Sin embargo, en el inciso 3 del número 15 del artículo 44º de la Constitución se establece que la autorización del Congreso al presidente de la república para que dicte decretos con fuerza de ley no podrá comprender facultades que afecten a la organización, atribuciones y régimen de los funcionarios del Poder Judicial. Además el inciso 2 del artículo 81º de la Constitución señala que sólo en virtud de una ley podrá hacerse innovación en las atribuciones de los tribunales o en el número de sus individuos.

"Ahora bien, el artículo 64º del controvertido proyecto expresa que el primer mandatario, dentro del término de 60 días de promulgada la ley 'dictará el reglamento orgánico de los tribunales vecinales sobre las diversas materias contenidas en ella'. Queda en evidencia, por tanto, la inconstitucionalidad del artículo citado, ya que entrega el funcionamiento de estos tribunales a un reglamento presidencial".

Más adelante "El Mercurio" recuerda otro artículo sobre el mismo tema señalando que "la amplitud de la competencia que se piensa entregarle a esta amenazadora expresión de la magistratura excede el nivel de preparación de sus miembros".

Luego añade: "Entre los asuntos que conocerían, según el proyecto gubernativo, figuran las infracciones sancionadas en las disposiciones legales o reglamentarias del Servicio Agrícola Ganadero, del Consejo de Censura Cinematográfica, de la Dirección de Industria y Comercio, de la Dirección de Turismo, del Servicio Nacional de Salud, de la Dirección de Pavimentación Urbana, de la Corporación de Reforestación y de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, que estos organismos fiscales decidan colocar dentro de la esfera de su competencia, para lo cual dictarán los reglamentos correspondientes.

"En otras palabras —continúa el editorial—, se pretende que los tribunales populares conozcan y decidan asuntos que se les encomendara por reglamentos, cuando ello requiere ley expresa.

"Además el artículo 23º del proyecto en cuestión, manifiesta que 'los jueces vecinales se considerarán jueces inferiores para todos los efectos legales'. Por su lado el inciso 2 del artículo 85º de la Constitución prescribe que 'los jueces, sean temporales o perpetuos, sólo podrán ser depuestos de sus destinos por causa legalmente sentenciada'. Pero ocurre que el número 4 del artículo 21º del mismo proyecto dispone que el cargo de juez vecinal cesa 'por sentencia de remoción acordada públicamente en juicio breve y sumario por los dos tercios de los vecinos-electores'.

"Aparece así transgredida otra vez la letra de la Carta Fundamental, porque los vecinos-electores sustituyen nada menos que a los dos tercios de la Corte Suprema de Justicia en la remoción de los jueces cuando ellos no han tenido buen comportamiento.

"No son éstas las únicas disposiciones inconstitucionales de una iniciativa que refleja el grado de improvisación con que fue concebida y redactada. No es de extrañar, pues, que tres colectividades que garantizan la subsistencia del régimen democrático en Chile hayan declarado que este proyecto es inaceptable".



Secretariado nacional de la CGT. - En la central obrera sesionó secretariado nacional. En la oportunidad, con la presidencia del Sr. José Rucci, se consideraron asuntos vinculados a las comisiones paritarias (Radio foto UPI)

Nuevas zonas de emergencia

LA PLATA, 3 (UPI). — El gobierno de la provincia declaró zonas de emergencia agropecuaria por razones de adversidad climática a la región comprendida por los partidos de Bahía Blanca, Coronel Rosales, Villarino, Puñán, Saavedra, Tornquist y los cuarteles cuarto, quinto, sexto, octavo, noveno, décimo y undécimo del distrito Las Flores. La medida tendrá vigencia hasta el 31 de julio próximo.

Para adoptar la decisión, el gobierno atendió no sólo los informes de los técnicos del Ministerio de Asuntos Agrario, sino también los aportados por sociedades rurales y cooperativas agropecuarias.

Los fenómenos que más castigaron esa región fueron: sequía, helada, pulgón verde y otras plagas, en los seis partidos y el exceso de lluvia en Las Flores.

La pérdida de las cosechas ha sido casi total y el rendimiento fue muy bajo, sobre todo en la fina. En cuanto a la gruesa, el estado actual de las sementeras es malo y no llegará a término aunque llueva.

También se encuentran en malas condiciones los campos de pastoreo dijo el ministro de Asuntos Agrarios, Dr. Omar Emilio Blasco.

Debido a ello, las haciendas deberán ser trasladadas a zonas más favorecidas. Este movimiento será compensado con la devolución de tasas por parte de la municipalidad. Los reintegros se harán mediante el cotejo de las respectivas guías.

Añadió el Dr. Blasco que se dirigió a los bancos de la Nación y de la Provincia para que contemplen el otorgamiento de nuevos créditos a los productores de las zonas declaradas en emergencia agropecuaria.

Dijo también que pidió a la Junta Nacional de Granos la provisión de semillas a precio de fomento. Igualmente será diferido el pago del impuesto a las actividades lucrativas por venta de ganado en esa región y se resolvió eximir del sellado correspondiente a las operaciones de renovación de créditos.

Posición del P. E. ante la empresa extranjera

Dijo el doctor Aldo Ferrer que se basa en las tendencias contemporáneas de la economía mundial

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El ministro de Economía y Trabajo aseguró esta tarde que "la posición del gobierno argentino en relación a la empresa extranjera se basa en las tendencias contemporáneas de la economía mundial y en las aspiraciones nacionales del país. Se apoya también —dijo— en el estricto respeto a la norma jurídica y en el principio de apoyar lo nacional sin discriminar contra lo foráneo. Sus objetivos —subrayó— están incorporados en las políticas nacionales y en las directivas del presidente de la República.

El Dr. Aldo Ferrer habló a los postres de la comida que le ofreció en el Club Americano la Cámara de Comercio de los Estados Unidos en la República Argentina. Luego expresó:

"Cuando las subsidiarias de las corporaciones internacionales operan en un sistema económico insuficientemente articulado, pueden constituirse en verdaderos polos de atracción de los recursos internos; desalentar un desarrollo tecnológico original y autóctono; estructurar las pautas de consumo e inversión, el mercado nacional y el comercio exterior. De este modo se debilita el sistema nacional de decisiones.

"La experiencia argentina es fiel reflejo de las posibilidades y de los riesgos inherentes a la radicación de subsidiarias de las grandes corporaciones internacionales", añadió.

"Como en otras circunstancias de nuestro pasado histórico, las tendencias de la economía internacional plasmaron en la Argentina ideologías que transplantaron al país enfoques y teorías favorables a la penetración de los factores externos que en última instancia, comprometieron la formación de un sistema nacional de decisiones. Lo mismo ocurre actualmente.

"Bajo diversos enfoques, poderosos sectores de opinión proponen al desarrollo de la economía nacional mediante la radicación masiva de subsidiarias de corporaciones internacionales en los sectores dinámicos de la economía nacional nucleando en su torno los recursos financieros, las garantías del Estado y el mercado nacional", agregó.

"Políticas de este tipo se han venido aplicando, con mayor o menor intensidad, en varios períodos de los últimos lustros con los resultados conocidos".

Dijo que son falsos los siguientes fundamentos:

—Que Argentina no tiene potencial financiero, empresario ni tecnológico, para intentar un modelo de desarrollo nacional independiente.

—Que el sector público, ahogado por un déficit insuperable, es incapaz de impulsar un desarrollo acelerado de la infraestructura económica y de respaldar al sector privado nacional.

—Que los inversores y empresas del exterior realizan una concesión graciosa cuando orientan sus recursos hacia nuestro país".

Agregó Ferrer: "Argentina tiene una vocación irrenunciable a un gran destino nacional que debe forjarse en torno de su capacidad autónoma de decisión y una rápida tasa de desarrollo. Por eso, el país y el gobierno nacional rechazan todos los enfoques que tiendan a postergar el papel que los empresarios, los técnicos y los trabajadores argentinos, deben asumir como agentes fundamentales del desarrollo nacional".

Significó después que las metas para alcanzar todos esos propósitos "están en plena realización o en la etapa del despegue y destacó que "el apoyo a la empresa y el capital argentino se basan en las siguientes medidas principales:

—Orientación del crédito hacia las empresas de capital nacional. Lo mismo se aplica al respaldo de las garantías del Estado.

—Participación del capital nacional en industrias dinámicas. La política de dar preferencia a empresas extranjeras para utilizar tales créditos y garantías ha sido abandonada.

"El gobierno pretende que todas las empresas extranjeras que están radicadas en el país y las que se radiquen en el futuro, se desarrollen con sus propios recursos y los que obtengan del exterior, en la mayor medida posible.

"El país —añadió— no invertirá ni un solo peso en la compra de activos de empresas extranjeras actualmente existentes en el país. No interesa estatizar ni argentinizar buenos negocios de empresas del exterior y mucho menos los malos negocios que frecuentemente bajo las formas de sutiles de un falso nacionalismo, se pretende hacer pagar al país.

"Las empresas extranjeras —dijo más adelante— pueden formular todos los planes de ampliación que deseen y presentar todas las nuevas propuestas de radicación que serán recibidas con los brazos abiertos. Cuando el gobierno estime que una actividad debe estar bajo control nacional lo hará saber específicamente como en el caso de los proyectos de aluminio, papel de diarios y soda Solvay. El gobierno —enfatizó— no se propone fijar una política de áreas de participación de la empresa extranjera. De tal manera que la empresa extranjera conserva un amplio campo de desarrollo".

Lucha contra la usura en Córdoba

Envióse a consideración del P.E. de la Nación un proyecto de ley

CORDOBA, 3. — El gobierno de la provincia envió a consideración del Poder Ejecutivo nacional, por intermedio del Ministerio del Interior, un proyecto de ley especial para combatir la usura, a la que define como "uno de los flagelos que deteriora la economía general y plantea graves situaciones a muchas personas".

El proyecto se refiere a usura manifiesta, usura encubierta y habitual, usura sucesiva y comisión, y finalmente a comisión usuraria en crédito normal.

Las penas establecidas para castigar los delitos usurarios referidos van desde un año a cinco años de prisión. El proyecto ha sido preparado por el penalista y profesor universitario, Dr. Elio Olmos.

Paro del personal de la Unidad Turística de Embalse

CORDOBA, 3. — Personal de la Unidad Turística de Embalse, donde se hallan instalados los hoteles que dependen de la Secretaría de Estado de Asistencia y Promoción a la Comunidad, realizó un paro de 24 horas para reclamar aumento de salarios.

Los dirigentes anunciaron que el paro se repetirá por 48 horas de no hallarse solución al pedido, y posteriormente por tiempo indeterminado.

El movimiento afecta a miles de turistas que han llegado a los hoteles, donde la tarifa es de promoción.

La situación del Instituto Tisiológico

CORDOBA, 3. — Se mantiene la situación irregular del Instituto Tisiológico de Punilla y del Hospital "Domingo Funes" de Santa María a raíz de haberlo ocupado los enfermos, que protestan por lo que consideran alejamiento provocado del director, Dr. Máximo Quesada.

La intervención de delegados de la Secretaría de Salud Pública no ha dado resultado y los enfermos han indicado que sólo atenderán la mediación del ministro de Bienestar Social, Sr. Francisco Manrique o del secretario de Salud Pública de la Nación.

El Colegio Médico de Punilla y la Asociación Trabajadores del Estado han criticado la actuación del Dr. Quesada.



Reunión de las paritarias. - En la foto se observa a los dirigentes obreros y empresarios que discuten los nuevos salarios para el gremio de tabacaleros. (Radiofoto UPI).

Krieger Vasena distribuyó cuadros estadísticos relativos a la evolución del país desde su gestión en el Ministerio de Economía.

Dice que el crecimiento económico, medido por el producto bruto interno, fue del 0,3 por ciento en 1966, dos por ciento en 1967, 4,6 por ciento en 1968 y 6,9 por ciento durante 1969.

Indica que el índice del costo de la vida mostró una carestía del 31,9 por ciento en 1966; 29,2 por ciento en 1967; 16,2 por ciento en 1968, y 7,6 por ciento en 1969.

Las reservas monetarias internacionales fueron de 296,6 millones de dólares en 1966; 776,4 en 1967; 833,7 en 1968; en junio de 1969, cuando renunció era de 828,3 y a fines de 1969, cuando ya no estaba en el ministerio, descendieron a 573,8.

En 1966 la tasa de desocupación fue de 6,5 por ciento en el Gran Buenos Aires; 6,4 en 1967; 5,6 en 1968, y 4,5 en 1969. En Córdoba, del 7,3; 8,9; 7,4 y 6,0 para cada uno de esos años. En Rosario: 7,2; 6,8; 4,7 y 5,5 y finalmente, en Mendoza, 3,8; 2,4; 2,6 y 2,5.

Krieger Vasena refuta los cargos de Alende

(Viene de pág. 1a.)

teorías sobre la necesidad de una reforma agraria como así también que el Estado debe asumir nuevas funciones empresarias desplazando a la actividad privada que, en general, siempre está en condiciones de producir a más bajos costos en beneficio de los consumidores".

El caso del Swift

Tras otras consideraciones Krieger Vasena expresa que "en cuanto al asunto del Swift, mi actuación fue posterior a mi gestión como ministro. Fui llamado, como expliqué en su momento a la prensa, para estudiar la posibilidad de transformar esta empresa extranjera que tenía cincuenta años en el país, en una empresa argentina o con participación predominante argentina".

"Reconozco que fracasé, pues entre otras cosas se desató una campaña formidable por parte de los verdaderos intereses antiargentinos para impedir esa transformación.

"Renuncié a esta tarea a los pocos meses y lamento que esa empresa, que era la primera exportadora del país y que ocupaba a más de 15 mil trabajadores argentinos esté paralizada con grave perjuicio para todos, cosa que al doctor Alende lo tiene sin cuidado.

El comercio de carnes

"Y en cuanto a carnes, el Dr. Alende ignora o pretende ignorar que fue durante nuestra gestión, en 1968, que se puso fin al sistema de las ventas por consignación al mercado británico y al sistema de cuotas que se había mantenido en la República Argentina durante más de cincuenta años y que el Dr. Alende cuando fue gobierno no fue capaz de cambiar".

Añade el ex ministro: "Siento que ésta mi primera declaración pública desde que dejé el cargo de titular de Economía y Trabajo de la Nación en junio de 1969, se deba a la insólita intervención de un ex político que culmina con una serie de inexactitudes que hasta ahora preferí ignorar.

"Pero creo honestamente que debe terminar de una vez en la Argentina la ofensiva de las declaraciones irresponsables que impunemente, y en forma sistemática, tratan de destruir nuestras realidades y, a través de un activismo político demagógico, debilitar y dividir a las fuerzas armadas de la Nación".

Cuadros estadísticos

Junto con su declaración,



Declaran monumento histórico a la tumba de Manuel Argerich

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — El Poder Ejecutivo mediante un decreto declaró monumento histórico el sepulcro que guardan los restos del Dr. Manuel G. Argerich, ubicado en el cementerio de la Chacarita de la ciudad de Buenos Aires.

Las medidas para asegurar su conservación serán dispuestas por la Comisión Nacional de Museos, monumentos y lugares históricos. Al tomar esta decisión, el gobierno nacional ha tenido en cuenta que el Dr. Argerich se destacó en el lazareto de los Recoletos asistiendo a atacados de viruela en la epidemia de 1852.

Su actuación en las fuerzas del general Mitre en defensa de Buenos Aires, combatiendo en Pavón y Cepeda en pro de la unidad y organización nacional.

El Dr. Argerich, al amparo de una pausa en la vida política del país, agregó a su título de médico el de abogado, incorporándose a las luchas políticas de la época resultando elegido, al poco tiempo miembro de la Legislatura y más tarde, del Congreso de la Nación.

Actuó con singular altruismo en las epidemias de cólera de los años 1867 y 1869 y, más tarde, en 1871, cayó abatido por la fiebre amarilla cuando en ejercicio de sus funciones desplegaba sus esfuerzos en salvaguardia de la población.

Los motivos de su dimisión puntualiza el Dr. Patricio Kelly

FORMOSA, 3 (UPI). — El renunciante ministro de Bienestar Social de la provincia, Dr. Patricio Enrique Kelly dio a conocer el texto de su dimisión al cargo presentado ante el gobernador Sosa Laprida, por no poder tolerar más, dice, la situación creada.

Expresa el Dr. Kelly que "la primera y fundamental razón de mi dimisión es no poder tolerar ya manifestaciones vertidas en la reunión de prensa efectuada el día sábado 30 de enero, en la que se permite menoscabar a quienes han hecho uso de los derechos de peticionar que ampara nuestra carta magna".

Posteriormente, tras analizar algunos conceptos vertidos por el gobernador en esa reunión que considera lesivos para sí, en su carácter de miembro del gabinete, y para las personas integrantes de la comisión que propugnara su nombre para suceder a Sosa Laprida recuerda que "había renunciado junto con sus colaboradores el 12 de junio pasado, y reiterado luego la dimisión", al prometer el gobernador realizar los ajustes necesarios dentro de su gobierno, sin que ello se haya concretado hasta hoy.

Agregó también que tales renuncias "tenían carácter de protesta para que el señor gobernador reflexione y comprenda la oportunidad que las circunstancias le brindaron para rever la situación del gobierno provincial, especialmente en lo que hace a la composición de algunos de sus cuadros.

Paralelamente trascendió que habían presentado sus renuncias en solidaridad con el Dr. Kelly, el subsecretario de Asuntos Sociales, Dr. Carlos Santiago Roth y el subsecretario de Salud Pública, Dr. Víctor Berón, así como también los directores de varias reparticiones dependientes del Ministerio de Bienestar Social.

Elevan el caso del periodista Rodríguez a la Suprema Corte

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — El juez federal, Dr. Miguel Angel Inchausti, envió a la Corte Suprema de Justicia las actuaciones levantadas a raíz de la detención por orden militar del periodista Candelario Rodríguez, quien cumple ciento ochenta días de arresto en la prisión militar de Magdalena pese a que el juez Leopoldo Insaurralde dio lugar al habeas corpus presentado y ordenó su inmediata libertad.



Advertencia a Rusia. - En el Congreso del Partido Social Demócrata el canciller de Alemania Federal, Willy Brandt, advierte a Rusia que el hostigamiento de los alemanes orientales al tráfico de Berlín pone en peligro las conversaciones de los cuatro grandes sobre la ciudad (Radiofo UPI)

Resolución de transportistas

ROSARIO, 3. — Hasta el 16 resolvió un compás de espera normalizando sus actividades, la Cámara de Empresarios del Transporte Urbano de Pasajeros.

En una serie de consideraciones, expresa que adoptó tal resolución a fin de que los sectores importantes de la ciudad, del comercio, de la banca, de la industria, del trabajo, de las vecinales, de las asociaciones civiles y de los sectores activos opinen a su juicio "si el transporte debe seguir en manos privadas o hay que estatizarlo o transferirlo a un monopolio extranjero o argentino. Hasta ese momento, dice la Cámara del Transporte Urbano de Pasajeros aguardaremos que la opinión pública se expida antes de tomar una actitud definitiva.

Los empresarios habían solicitado un aumento en el boleto hasta la suma de $ 0,28. En dicho incremento estaban involucrados "las remuneraciones del personal afectado al transporte, los aumentos por renovación periódica de las unidades que tuvieran su ciclo vencido y la adecuación de las empresas a las exigencias administrativas, leyes contables y económicas", exprésase.

Nuevos funcionarios universitarios

ROSARIO, 3. — El próximo lunes asumirán sus cargos nuevos funcionarios de la Universidad Nacional de Rosario. Son ellos el director del Consejo de Enseñanza Media, Dr. César Carlos Spoña, y el presidente del Consejo de Graduados de la Universidad, Dr. Enrique José Roncoroni.

Presidirá el acto el rector Dr. Sol Rabasa, y la ceremonia tendrá lugar en el rectorado.

Es delicado el estado de Mons. Cafferata

ROSARIO, 3. — Continúa siendo muy delicado el estado de salud del obispo de San Luis, monseñor Carlos María Cafferata, traído a esta ciudad para un tratamiento especial desde la capital puntana.

Su secretario, el presbítero Josué Beltrán informó que "dentro de esa gravedad, monseñor Cafferata descansó bien durante las últimas 24 horas y almorzó aunque en cantidad mínima conforme a su estado".

Los médicos continúan realizando análisis para establecer el diagnóstico cierto de la enfermedad que lo aqueja, pues el primer diagnóstico es el de un presunto proceso pulmonar virósico", subrayó el sacerdote.

Agregó que no se permiten visitas y que el obispo se encuentra acompañado de sus familiares.

YPF logró un nuevo récord

BUENOS AIRES (UPI). — La Empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales informó sobre el logro de un nuevo récord de producción diaria de petróleo registrado en el orden nacional el viernes último.

Se extrajeron 68.581 metros cúbicos-día, superándose así la cifra máxima anterior, conseguida el 24 de enero último con un registro de 67.542 metros cúbicos-día.

Paralelamente la empresa informó que puso en producción el pozo Caimancito 6 en el yacimiento del mismo nombre ubicado en la provincia de Jujuy.

Los ensayos de terminación practicados en el mismo arrojaron durante 24 horas; por orificio de 12 milímetros de diámetro, 578 metros cúbicos de petróleo y 216 mil metros cúbicos de gas; por orificio de 33 milímetros de diámetro, 756.882 metros cúbicos de petróleo y 307 mil metros cúbicos de gas.

Personal que podrá desempeñarse en las comisiones paritarias

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El gobierno [illegible] autorizó a la Secretaría de Trabajo a "utilizar personal de su jurisdicción o de otros organismos de la administración pública, empresas del Estado y entidades autárquicas, para que presten servicios en las comisiones paritarias de concertación de convenciones colectivas de trabajo.

"Este personal —expresa la resolución— quedará exceptuado del régimen de incompatibilidad, debiendo prestar servicios en los días y horarios que disponga aquella secretaría y gozarán, además de la remuneración de su propio empleo, de una compensación diaria en concepto de viático de 3 mil pesos moneda nacional los secretarios de conciliación y mil pesos los administrativos".

Reconocimiento de la representación sindical de gremios

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La Secretaría de Trabajo dio a conocer una resolución por la que reconoce a la Unión Ferroviaria la representación sindical del personal del Instituto de Servicios Sociales para el personal ferroviario, afiliado a esa organización.

La representación de esos agentes era reclamada también por la Asociación Gremial de Sanidad Ferroviaria pero la secretaría le reconoce el mantenimiento a la Unión Ferroviaria "por ser su caudal societario dentro del instituto mayor que el de la otra organización".

Paralelamente la secretaría informó que el director [illegible] Profesionales, Dr. Darío Núñez, consideró junto con representantes de sindicatos con personería gremial adheridos a la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos (FOETRA), actualmente intervenida, las bases con el fin de "transferir el Gobierno de la organización a una comisión especial de legítimos dirigentes que tendrá a su cargo la elaboración del petitorio y discusión del nuevo convenio de mejoras para los trabajadores de la actividad".

Exportación de cereales

Por el puerto de Bahía Blanca acusó un incremento de 236.509 toneladas

BAHIA BLANCA, 3 (Télam). — Aunque la situación agraria se mantuvo en 1970 dentro de bajos niveles en esta jurisdicción, debido a los bajos rendimientos de la cosecha, la exportación de cereales por el puerto de Bahía Blanca acusó un incremento de 236.509 toneladas.

En 1970 se embarcaron 1.645.844 toneladas, contra 1.409.335 en 1969, con un promedio mensual de 137.153,66 toneladas. La actividad ha sido la más intensa de los últimos cinco años.

Por otra parte, los embarques de frutas realizados en enero último por el puerto de Ingeniero White representaron solamente 71.015 cajones. En el primer mes del año anterior se habían exportado 170.777 cajones. Cabe señalar que todos los envíos tuvieron por destino puertos brasileños.

Producción de frutas de pepita

BUENOS AIRES 3 (UPI). — La Secretaría de Agricultura y Ganadería informó que la primera estimación de la producción de frutas de pepita establece un aumento del 10 por ciento en manzana y más del uno por ciento en membrillo, en tanto que para la pera se prevé una disminución de 9 por ciento con relación a 1970.

Aumentó la cosecha de papa

En cuanto a la papa, una segunda estimación de la producción, indicó en 126,5 miles de toneladas la producción de papa del norte, volumen que resulta superior en 38,40 y 93 por ciento aproximadamente al obtenido en 1970 a los promedios del quinquenio y decenio últimos, en ese orden.

Exportación de tabaco

En relación a la exportación de tabaco en hoja y y despalillado el informe expresa que el total exportado en 1970 arrojó un incremento próximo al 49 por ciento con relación al promedio del decenio 1960/69.

Alude finalmente que por la razón señalada anteriormente, los tabacos claros aumentaron 79 por ciento en tanto que los oscuros alcanzaron 44 por ciento más sobre la media del mismo período.

Insiste CAMYP en una investigación

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La Confederación Argentina de Maestros y Profesores (CAMYP) insistió ante el presidente de la Nación para que se realice una investigación de la denuncia que formuló el 2 de noviembre pasado la entidad referida a los libros de texto de la editorial Magisterio Río de La Plata por considerarlos con errores de concepto. Además también denunció a un funcionario del Ministerio de Cultura y Educación que desempeñaba la dirección de dicha editorial. Dice CAMYP "que no obstante la gravedad de su denuncia, hasta ahora no ha tenido resolución alguna por parte de los organismos intervinientes".

Entre policías y obreros hubo un enfrentamiento

TUCUMAN 3 (UPI). — Culminó en un enfrentamiento con tropas policiales una manifestación de obreros municipales realizada en señal de protesta "por el incumplimiento de una serie de mejoras exigidas".

Los manifestantes, entre ellos numerosas mujeres, se desplazaron por la calle Córdoba pero fueron interceptados por efectivos de la policía provincial que los dispersaron mediante la acción de camiones hidrantes y gases lacrimógenos.

El gremio de trabajadores municipales inició un plan de movilización en toda la provincia y elevó un petitorio para que sea contestado antes de las 24 de hoy, o de lo contrario —se informó— se adoptarán "medidas de acción directa".

A un interventor gremial relevan en la capital neuquina

NEUQUEN, 3 (UPI). Fue relevado de sus funciones de interventor en la regional Neuquén de la Unión Obrera de la Construcción, el Sr. Juan Alberto Delturco, quien deberá presentarse en Buenos Aires a las autoridades centrales del gremio.

Al parecer el motivo del relevo fue originado por cuestiones que hacen a la remisión de los fondos gremiales recaudados por Delturco, quien no lo habría hecho en forma regular, justificándose en que inició la construcción de la sede gremial.



Firma de un convenio. - Entre el gobierno de la provincia de Corrientes y el Consejo Nacional de Educación Técnica se firmó el convenio de asistencia técnico-docente. En la foto aparecen el gobernador de corrientes, Dr. Adolfo Navajas Artaza (derecha), y el presidente del CONET, profesor César Reinaldo García (Radiofoto UPI)

Rechazaron un pedido de enjuiciamiento a un juez

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — La Corte Suprema de Justicia desechó la denuncia de enjuiciamiento contra el juez de instrucción, Dr. Raúl de los Santos formulada por el fiscal de la Cámara del Crimen Dr Abel Seghesso Flores, con relación a la tramitación de la querella contra Pío Mototkov y otros, ordenando que previa comunicación de la decisión, la denuncia sea archivada.

El fiscal de Cámara imputó al juez, con relación a dichas actuaciones, retardo malicioso de justicia, haber acordado "personalidad procesal a letrados que invocan mandato de quienes no han sido llamados a juicio" y arbitraria eliminación del proceso de "quien no se encuentra en la situación prevista en el artículo 443 inciso segundo, del Código Procesal Criminal", cita maliciosa de jurisprudencia invocada al evacuar un informe pedido por la Cámara, incumplimiento de la intimación dispuesta por la Sala Primera de la Cámara al decidir el 7 de noviembre de 1969 un recurso de queja y finalmente, reimplantación maliciosa del secreto sumaria y omisión —por dos veces— que la comunicación pertinente a la Cámara.

Señala la Corte que para dar curso a las denuncias contra magistrados judiciales a los fines de la ley 16.937 de enjuiciamiento, deben mediar supuestos de gravedad extrema. Examina seguidamente las imputaciones referidas y expresa, en cuanto a la de pérdida de jurisdicción, por vincularse esta con otros cargos, que la Cámara en pleno por mayoría de votos, no hizo lugar a la pérdida de competencia.

En este fallo la Cámara aludió a la sentencia anterior de la Sala Primera que al resolver una queja por retardo y denegación de justicia había emplazado al juez para decidir lo que en derecho pudiera corresponder. Es decir, añade la Corte, que la Cámara, no obstante el conocimiento de las demoras contempladas en su fallo, no estimó del caso la adopción de otra medida a su alcance, como tribunal encargado de la superintendencia inmediata.

Considera seguidamente la Corte que, en la especie, tal posición de la Cámara frente al cargo de las demoras que le fueron planteadas, es suficiente para descartar la imputación como causal de enjuiciamiento; conclusión que asimismo comprende a los cargos tercero y cuarto, así como el atinente a la omisión de proveer lo relativo a la pérdida de jurisdicción denunciada, y que conciernen a cuestiones que fueron sometidas a la Cámara y decididas por ella.

Los restantes cargos, sostiene finalmente, atañen a disposiciones adoptadas por el juez en el trámite del proceso que el fiscal denunciante cuestiona como tardías, descertadas o aun maliciosas, y a la omisión de determinada disposición procesal.

Finalmente estima la Corte que tales imputaciones —particularmente en lo que se refiere a la malicia atribuida— y teniendo presente el informe elevado por el juez Dr. de los Santos que el tribunal considera satisfactorio, carecen de fundamento para investigar la actuación del magistrado denunciado.

Consorcios vecinales integraron en Paraná

Tienen por finalidad realizar las obras más importantes con la participación de la comunidad. El crédito oficial

PARANA, 3. — En esta ciudad se acaban de crear los llamados consorcios vecinales con el objeto de realizar las obras más importantes de la infraestructura ciudadana con la participación de la comunidad. La idea surgió de un estudio realizado por el gobierno de la provincia de E. Ríos, que tuvo en cuenta la indiferencia de muchos ciudadanos a trabajar en obras comunes, dejando todo en manos del Estado, en parte por costumbre y en parte por falta de posibilidades. Se analizó el problema y se llegó a la conclusión de que el gobierno debía ayudar y apoyar a los vecinos y que las instituciones crediticias oficiales debían brindar su apoyo económico. Con el fin de obtener líneas de créditos individuales, se hicieron contactos con el Banco Municipal de Paraná, que las otorgó, condicionadas a la concurrencia en cuentas especiales administradas por dicha institución contra órdenes oficiales de la comuna. Así, los consorcios se formaron con la dirección y coordinación del gobierno, el apoyo económico de las instituciones oficiales y la participación del vecindario.

Constituido el consorcio, aprobada la obra y aceptada la línea de préstamo, la entidad vecinal deberá depositar en la institución bancaria el 25 por ciento del costo de la obra. Si los vecinos carecen de recursos económicos, se les otorga un plan de financiación de hasta 30 meses de plazo. El consorcio así constituido caduca indefectiblemente cuando la obra está terminada. Los resultados de este sistema, donde vecinos y gobierno son socios, parecen estar a la vista: cuarenta y cuatro barrios o zonas tienen en ejecución o en trámite ante los organismos específicos, obras de pavimentos, de ampliación e instalación de redes de agua o de iluminación. De tal forma, los consorcios vecinales han permitido que el ciudadano de Paraná intervenga directamente como socio en obras comunitarias.

Se reintegró a sus funciones Favre

PARANA, 3. — Se reintegró a sus funciones, luego de un mes de vacaciones, el gobernador de la provincia brigadier Ricardo Favre, quien concurrió a su despacho, abocándose de inmediato a la atención de las tareas de gobierno.

Homenaje a Laurencena

PARANA, 3. — Las autoridades del radicalismo del Pueblo dieron a conocer el siguiente comunicado: "La Unión Cívica Radical del Pueblo de Entre Ríos rinde emocionado homenaje a la figura rectora del Dr. Miguel M. Laurencena al cumplirse el 44º aniversario de su sensible pérdida para la democracia argentina. Dispone a su vez realizar el próximo 29 de abril un homenaje a todos los gobernadores y vicegobernadores fallecidos que cumplieron un ciclo trascendente para la vida pública de Entre Ríos.

"Evoca el radicalismo del Pueblo, en este 3 de febrero, la figura eminente y prócer ilustre del general Justo José de Urquiza, por tanto que hizo en bien del país, por derrocar la tiranía y asegurar la Constitución, organización, progreso y civilización. El 30 de abril se propiciará la realización de homenajes públicos en Paraná y Concepción del Uruguay, para evocar la misión histórica y creadora del general Urquiza".

El equipo radioreceptor de la Unidad Penal No. 1

PARANA, 3. — La radio receptora que fue instalada a fines del año pasado en la Unidad Penal Nº 1 de Paraná y que se encuentra atendida por internos del establecimiento carcelario, demostró sus importantes servicios que presta a la comunidad.

En efecto, recepcionó días pasados, cuando ocurrió la intensa precipitación pluvial y fuerte tormenta, un llamado urgente de la ciudad de Necochea que solicitaba el traslado a dicho lugar, de una persona que se encontraba en el departamento La Paz, la cual fue avisada de inmediato y a los veinte minutos se dirigió en viaje hacia la provincia de Buenos Aires.

Más evacuados en Formosa

FORMOSA, 3 (Télam). — Ochocientos cuarenta y ocho personas han sido evacuadas de sus casas hasta el momento debido a la crecida de las aguas del río Paraguay en zonas aledañas a esta capital e islas vecins. Los damnificados se alojan en las instalaciones del Regimiento 29 de Infantería de Monte, en la sede del Centro de Empleados de Comercio y casas particulares.

Las aguas no ceden en su constante avance desde que se inició la creciente pese a la bajante que se está operando en el curso superior del río y en Puerto Pilcomayo. En 24 horas, desde ayer a las 7, el nivel de las aguas ascendió tres centímetros, alcanzando la marca de 7,11 metros.

En Puerto Pilcomayo se registró un nivel de 6,47 metros, ocho centímetros menos que en la víspera.

En tanto, el río Paraná continúa bajando en Puerto Iguazú, donde hubo un registro de 9.85 metros, inferior, al de ayer en 55 centímetros. En orrientes las aguas descendieron 15 centímetros hasta los 4,87 metros y en Barranqueras (Chaco), 17, alcanzando el nivel actual a 4.71 metros.

Es auspiciado por el P.E. el viaje de un médico a España

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — El Poder Ejecutivo ha dispuesto auspiciar el viaje a España del Dr. Marcial Ignacio Quiroga ante la solicitud de la Academia Nacional de Medicina de la cual el nombrado es miembro titular.

En ese país, el Dr. Quiroga recibirá el título de "doctor honoris causa" con el que ha sido distinguido por la Universidad de Madrid".

Posteriormente el profesional argentinuo viajará a Cádiz, donde la representación de la Academia Nacional de Medicina descubrirá una placa recordatoria de esa institución en la casa en que murió Bernardino Rivadavia.

El Dr. Quiroga tiene previsto viajar en el mes de marzo próximo.

Delegación de la D. de Turismo de la Pcia. de Córdoba

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La Casa de la Provincia de Córdoba en esta capital inauguró los locales de la delegación de turismo con una sala de recepción de 250 metros cuadrados en la planta baja del edificio de la calle Callao 332 donde comenzó a distribuir una monografía con información actualizada.

EL LITORAL

Miércoles 3 de febrero de 1971

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Rieba Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 842.553

IMAGEN QUE PERSISTE

Según los resultados provisionales del último Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas difundidos por el Instituto de Estadística, la población de la República alcanza a 23.364.431 personas, correspondiendo 11.602.438 al sexo masculino y 11.761.993 al femenino. Además se establece que 21.183.513 son nacidos en el país, mientras que 2.130.913 son extranjeros. Son éstos los datos más concretos suministrados hasta ahora, pues de acuerdo con lo informado las cifras definitivas sólo se conocerán dentro de tres años, cuando finalicen las tareas de procesamiento y cómputos de todo el material aportado por la operación censual. Se dieron, asimismo, los resultados correspondientes a la capital federal, las provincias y la gobernación de Tierra del Fuego. En lo que atañe a Santa Fe, ésta tiene 2.135.583 habitantes, ocupando el tercer lugar en el país después de la metrópoli y la provincia de Buenos Aires. No existen referencias a familias y viviendas y, por consiguiente, por un lapso bastante extendido habrá que atenerse y manejarse con las conocidas y que tienen carácter oficial. Lo expuesto lleva a expresar algunas reflexiones, entre las que llamaríamos de forma y las que impulsan a concertar una imagen de la República, en procura de previsiones futuras y que tengan sus fundamentos en los guarismos divulgados. No varían mucho los antecedentes actuales con los que se conocieron a través de las primeras informaciones apenas a una semana de la realización del censo, el 30 de setiembre de 1970.

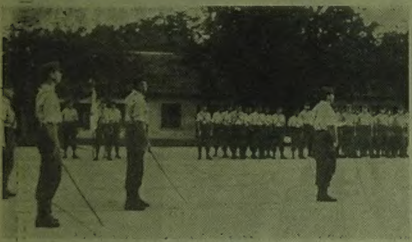
El relevamiento se efectuó, primero, en cumplimiento de una prescripción constitucional y, luego, como una necesidad para los planes de promoción y de desarrollo que serían proyectados. Y todo hace suponer que ellos se [illegible] fras provisionales emanadas del instituto respectivo, porque si se espera tres años que son los que restan para las conclusiones definitivas, los planes permanecerán estancados hasta cumplido aquel tiempo.

Es decir, que para 1974 conoceremos la auténtica realidad del censo de 1970, precisamente cuando faltarán seis años para llevar a cabo el de 1980, siguiendo los períodos decenales que ha dispuesto la ley constitucional. Será una de las pocas veces en la historia del país, desde la primera encuesta demográfica nacional efectuada en el año 1869, en que los resultados de otra tardarán tres revoluciones reales de la Tierra en su órbita alrededor del Sol.

En otro aspecto, los resultados demuestran que el país persiste en su imagen del presente siglo, puesto que en medio de los números se ve que las características particulares de la demografía y los fenómenos de crecimiento se continúan manteniendo. Es baja la tasa del aumento vegetativo, ínfima la inmigratoria y se incrementa la concentración urbana, especialmente en zonas industriales, como, por ejemplo, la del complejo que se llama Gran Buenos Aires. Tomando como punto de partida los datos correspondientes a éste y a la capital federal, el proceso es de pleno abultamiento, de tal modo que no resultan desproporcionadas las referencias que se calcularon en 1968, al estimar que la capital y su radio de pueblos vecinos tendrían, para el año 2.000, catorce millones de habitantes. Este proceso es tal que, según las comprobaciones dadas en la oportunidad, en los territorios ya mencionados, agregándoles el resto de la provincia de Buenos Aires y las de Córdoba y Santa Fe, que corresponden al 22 por ciento de la superficie de la Nación, se concentra el 68,1 por ciento de la población. De ahí el otro lado de la medalla, lo que equivale a mostrar la cara de la Nación con grandes extensiones rurales en crisis económicas endémicas y que ocasionan el fenómeno de las migraciones internas y que, sumadas a las de los países limítrofes hacia los centros fabriles, fomentan los conglomerados de viviendas precarias. Otra conclusión es que se mantiene constante la disminución de inmigración extranjera, en oposición a las cifras de anteriores censos, en especial el de 1914. En diez años —desde 1960— y aun desde antes, poco ha variado el país en este orden.

Es una perspectiva que persiste y que parece difícil cambiar, lo que indica que llegaremos al final de la centuria con el proceso lento y rezagado, que es el sello de nuestra evolución desde 1945.

La batalla de San Lorenzo conmemoraron en el GADA 121 con una formación y desfile de tropas



Un aspecto de la formación efectuada hoy en el GADA 121

Con motivo de conmemorarse en la fecha otro aniversario de la batalla de San Lorenzo, se realizó esta mañana en el GADA 121, con asiento en Guadalupe, una formación de efectivos. La presentación de la unidad estuvo a cargo del segundo jefe, mayor Pedro E. Sere, y la ceremonia fue presidida por el titular de la agrupación, teniente coronel Juan Orlando Rolón.

Se refirió al acontecimiento el teniente Carlos Belocchio, quien expresó que era deber de todo argentino rendir culto al pasado histórico, y a los próceres que brindaron lo mejor de sí para crear las bases de la Argentina del presente. Ese deber —acotó— se hace tanto más imperativo "para nosotros, los hombres de armas, dada la intervención que tuvieron y tienen las fuerzas armadas en el desarrollo integral de la Nación, sin desmerecer en modo alguno la valiosa contribución de la ciudadanía en general".

"Por ese motivo estamos hoy formados bajo la faz tutelar de nuestra enseña patria, para recordar el 158º aniversario del combate de San Lorenzo".

"Es ese día del 3 de febrero de 1813 —prosiguió— cuando el sable morisco de nuestro héroe primigenio, teñido por las glorias de Albuera, Arjonilla y Bailén, cae con fuerza de águila sobre las huestes de Fernando, que con acto de piratería actuaba sobre ambas márgenes del río Paraná".

"Es por tal hazaña que la acción de San Lorenzo adquiere relieves continentales inconfundibles, pues desvía de un solo golpe el curso de la historia y muestra a la faz de las naciones el sello operativo del genio junto con el ardor de las legiones patrióticas mancomunadas en solo y férvido sentimiento de argentinidad".

"San Lorenzo —dijo más adelante— es índice señero de principio de libertad y primeros pasos del Gran Capitán, que había comprometido su vida y la del pequeño ejército que comandaba con austeridad ejemplar, en la generosa empresa de imponer los principios de Mayo, donde haya pueblos que redimir y cadenas infames que romper".

"San Lorenzo es ejemplo de arrojo, de entrega y subordinación de sus soldados y en la vida de sus cuadros que preferían morir antes que perder la causa; la libertad de América toda, contra la opresión de quienes se atribuían derechos que sólo la sangre criolla debe ejercer".

El acto finalizó con un desfile de tropas ante el busto del general San Martín emplazado en uno de los patios de armas de la unidad.

Presidió actos hoy en San Lorenzo el Gral. Sánchez Almeyra

El gobernador de la provincia, general Guillermo Rubén Sánchez Almeyra viajó a San Lorenzo. Allá presidió, alrededor de las 18, en el Campo de la Gloria, la ceremonia central con motivo de conmemorarse el 158º aniversario del combate de San Lorenzo, de la que participaron además, otras autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Previamente, el gobernador permaneció en Rosario, donde recibió en audiencia a los integrantes de la Confederación General del Trabajo, regional Rosario, con quienes conversó sobre diversos problemas de actualidad. Cabe destacar que ésta fue la única audiencia que mantuvo el primer mandatario.

En Buenos Aires

Mañana se trasladará a Buenos Aires para realizar diversas gestiones y el viernes irá a La Plata, donde asistirá juntamente con sus colegas de las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos, de la reunión organizada por el Consejo Nacional de Desarrollo en cuyo transcurso habrá una disertación del titular de dicho organismo.

En la ocasión el Dr. Javier Villanueva expondrá ante los mandatarios provinciales el plan nacional de desarrollo y seguridad para el período 1971 - 1975.

El general Sánchez Almeyra será acompañado por el ministro de Hacienda, Dr. Carlos María Benítez, y el secretario ejecutivo del COPRODE, contador Julio Martín.

El sábado 8, el gobernador asistirá a los actos centrales de la Primera Fiesta Provincial del Durazno, que se realizarán en la localidad de Pavón Arriba, departamento Constitución.

Iniciose una campaña para controlar las semillas de alfalfa

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, por medio de la Dirección de Contralor de Semillas informó que se inició la campaña de fiscalización de la simiente de alfalfa. Tiene por objeto dar cumplimiento a las disposiciones del decreto 4599/59, que reglamenta la venta de semillas introducidas en la provincia o vendidas en el territorio santafesino para garantizar su valor cultural (poder germinativo, pureza, etc.)

La campaña de referencia abarca los departamentos San Cristóbal, San Justo, Castellanos, La Colonias, La Capital, San Martín, San Jerónimo, Belgrano, Iriondo, San Lorenzo, Caseros, Rosario, General López y Constitución.

Por otra parte, se recuerda a los productores que en dicho ministerio se analizan gratuitamente las muestras de semillas, pudiendo remitirlas los interesados a dicha repartición, Bv. Pellegrini 3100, Santa Fe.

Organismos oficiales licitarán obras y la compra de elementos

La Dirección Provincial de Vialidad licitará la construcción de un puente sobre el río Salado, en la ruta provincial Nº 2 en el tramo San Justo-San Cristóbal.

Por otra parte, también será licitada la repavimentación parcial de la ruta provincial 13, tramo ruta nacional 9 Las Rosas, sección Km. 15 - Las Rosas. A su vez el Ministerio de Bienestar Social adquirirá por el mismo procedimiento diversos elementos de dietética infantil, que serán destinados al stock de la proveeduría general de dicha cartera.

Finalmente, ha sido diferida hasta el 18 de este mes la licitación convocada para el 10 del corriente, para concretar la construcción de las estaciones de peaje en la autopista Santa Fe-Rosario-San Nicolás, en el tramo que comprende a las dos primeras ciudades.

Pagan a pasivos de la ley 4349

El Nuevo Banco Italiano ha hecho saber que en a fecha se ha iniciado el pago de haberes a los pasivos de la ley 4349, por el bimestre enero-febrero 1971.

Los pagos se realizan dentro del horario de 7 a 9 y los jubilados deberán presentarse munidos de sus respectivos carnet y documentos de identidad.

Vence el viernes el plazo para el pago del servicio telefónico

De acuerdo con lo establecido por las normas, el viernes próximo vencerá el plazo para el pago del servicio telefónico en nuestra ciudad correspondiente al bimestre del 1o. de diciembre al 31 de enero último.

Los pagos deben efectuarse en las oficinas comerciales de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones instaladas en el edificio del Correo Central, en el horario de 8 a 12.

El secretario general de la Gobernación, Dr. Vietti, ha renunciado

Esta mañana se tuvo conocimiento que había presentado su renuncia el secretario general de la Gobernación, Dr. Andrés Vietti. La noticia trascendió primero en forma extraoficial, en el sentido de que la dimisión ya había sido presentada al gobernador, general Guillermo Rubén Sánchez Almeyra. Luego se tuvo conocimiento a través de un comunicado oficial emitido por conducto de la Dirección General de Prensa y Difusión, de dicha renuncia, consignándose que ella había sido aceptada.

Texto de la dimisión

La renuncia, según la información oficial, está redactada en los siguientes términos "Tengo el agrado de dirigirme al señor gobernador para elevarle mi renuncia al cargo de secretario general de la Gobernación, con el que oportunamente me distinguiera.

"Motivan esta decisión las razones de índole particular que personalmente le expusiera en la víspera.

"Al reiterarle la expresión de mi reconocimiento por las atenciones que me dispensara durante el curso de mi gestión, y augurándole el mayor de los éxitos, hago propicia la circunstancia para renovarle las seguridades de mi consideración más distinguida. Dios guarde al señor gobernador".

Otras novedades

Confirmando lo anticipado por este diario en su edición de ayer, trascendió esta mañana en la Casa de Gobierno que podrían producirse novedades en algunos cargos de importancia. En este sentido se anticipó el posible alejamiento de algunos funcionarios de distintos ministerios, cuya actuación habría sido observada por el propio gobernador a raíz de que los aludidos no habrían puesto el suficiente empeño y la debida diligencia en el tratamiento de algunos asuntos importantes.

Una investigación en la municipalidad

También en la Casa de Gobierno se supo, a través de fuentes muy bien informadas, que se habría dispuesto una investigación relacionada con una ordenanza dictada recientemente por el Departamento Ejecutivo municipal de esta ciudad, referida a la colocación en los vehículos automotores, junto con la correspondiente al Registro Nacional del Automotor, de una chapa adicional que individualice el lugar de patentamiento de cada vehículo.

Según la versión, la medida al parecer tiende a establecer si hubo anomalías en el trámite de licitación y adjudicación para la colocación de dicha chapas como así también lo relacionado con el costo de ese servicio que se aplica a los propietarios de automotores.

Al desplazamiento de maestros se refiere una entidad gremial

La Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe emitió un comunicado dando a conocer la posición de la entidad frente al desplazamiento de maestros afectados por la creación de los centros experimentales de nivel intermedio.

Expresa que en nota elevada al Ministerio de Educación ha manifestado su disconformidad con la limitación de vacantes para reubicar al personal de referencia, solicitando que se modifique el respectivo decreto sobre bases más equitativas. Resume en los siguientes puntos su posición:

1o.) Que la reubicación del personal docente tome en cuenta las vacantes que se produzcan hasta el 31 de marzo venidero, por lo que la tarea respectiva no debe efectuarse antes de esa fecha.

2o.) Las maestras reubicadas que no estén de acuerdo con la ubicación que les ha correspondido tendrán derecho, si así expresamente lo manifiestan, a un traslado posterior que será definitivo para ellas y que tomará todas las vacantes que se produzcan entre el 1o. de abril y el 31 de diciembre próximo.

3o.) La maestras desplazadas que estén comprendidas en lo expresado precedentemente serán reubicadas provisionalmente y se tomarán para tal fin en cuenta no solamente las vacantes existentes sino también los cargos dejados en forma transitoria por el personal docente que se encuentre en tareas pasivas.

Prórroga en el plazo de inscripción para un curso especial

La Delegación Sanitaria Federal, dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, ha informado que la inscripción para el curso de electromedicina que será dictado en fecha próxima, ha sido prorrogada hasta el 15 del corriente.

El 5 no atenderá al público el Consejo Gral. de Educación

El Consejo General de Educación y el Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica, han comunicado que el 5 del corriente se procederá a la desinfección de los locales que ocupan dichos organismos, razón por la cual no habrá atención del público en ambas reparticiones.

Becas para curso de verano a dictarse en los Estados Unidos

La Secretaría General de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional del Litoral ha informado que entre los meses de julio y agosto próximos se dictarán en los Estados Unidos cursos intensivos de verano sobre biología, química, matemática, física e ingeniería, con el patrocinio de la Organización de los Estados Americanos (OEA), de acuerdo con lo que ha hecho saber la secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo (Departamento de Asistencia y Cooperación).

Los cursos serán de cuatro a seis semanas de duración. Los aspirantes seleccionados recibirán una beca que cubrirá los gastos de viaje aéreo internacional y una subvención para manutención por la duración del curso.

Puede recabarse más información en todas las facultades e institutos de la Universidad Nacional del Litoral o en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, bulevar Pellegrini 2750, 1er. piso, los días hábiles de 9 a 11.

Continuará en la Municipalidad la reorganización administrativa

En círculos vinculados a la conducción del gobierno comunal santafesino se insiste en que el proceso reorganizativo, que tuvo su primera expresión en la aceptación de la renuncia de dos secretarios, se extenderá al nivel de las direcciones generales. Es así como se anticipa que en el curso de los próximos días han de fusionarse algunas reparticiones, considerándose excesivo el número de las existentes en la categoría de referencia, se considera que esta circunstancia conspira contra una mayor coordinación entre distintos servicios, las cuales deberían quedar bajo una sola autoridad.

Designaciones interinas

Por decreto 4670, emitido anoche, el D. E. dispuso designar interinamente para ocupar la Secretaría de Cultura y Bienestar Social, al titular de Gobierno y Servicios Públicos, Sr. Roberto Enrique Casís. Con igual carácter fue nombrado en la Secretaría de Obras Públicas, el contador Jorge Alberto Favre, secretario de Hacienda y Administración.

Ambos funcionarios iniciaron en la fecha esas actividades adicionales a su labor específica. El contador Favre atendió el despacho de Obras Públicas de 7 a 10, en tanto que el Sr. Casís dispuso lo propio en Cultura y Bienestar Social, de 7 a 9, para pasar luego a sus funciones habituales.

El Sr. Roberto E. Casís mantuvo esta mañana a primera hora una reunión con la totalidad de los directores de las reparticiones que integran la Secretaría de Cultura y Bienestar Social, impartiéndoles las instrucciones del caso. Posteriormente recorrió las oficinas y dialogó con el personal.

Pago de haberes

En la Municipalidad trascendió que posiblemente el viernes próximo se inicie el pago de haberes al personal del gobierno comunal.

Actividades del Dr. Puccio

Una delegación de 32 estudiantes brasileños visitó esta mañana al titular del D. E., doctor Conrado J. Puccio. Los visitantes que fueron acompañados por el Dr. Arturo Sáenz, gobernador del Distrito 483 del Rotary Club argentino-uruguayo, conversaron extensamente con el intendente, realizándose una animada reunión. La misma llegó a su término con breves palabras del Dr. Puccio, quien agradeció la visita de la delegación e hizo entrega de un plato con el escudo municipal.

Venta de bolsitas

Informó la Municipalidad que se expenden bolsitas de polietileno para residuos domiciliarios en las comisarías de los mercados Norte, Central y de Abasto, así como en la Dirección de Policía Municipal que funciona en la planta baja de la sede comunal.

El "chequeo" de fichas catastrales

La Dirección de Planeamiento Urbano ha completado el "chequeo" de fichas catastrales correspondientes a 380 manzanas del radio céntrico urbano. Se ha procedido, asimismo, a la comparación de los datos asentados en dicha repartición en base a la declaración efectuada por los interesados con los elementos logrados en la aerofotogrametría. Posteriormente se realizará la liquidación impositiva de las diferencias respectivas para ser comunicadas a los propietarios interesados para su respectivo pago.

En Santo Tomé

Por otra parte la mencionada repartición ha iniciado, con personal de la Municipalidad de Santo Tomé, tareas destinadas a la coordinación e implementación del plan regulador de ese centro. Los trabajos están basados en el convenio oportunamente firmado entre ambas comunas, por el cual la Dirección de Planeamiento Urbano asesora a las autoridades de Santo Tomé.

Difundirán el plan director

En la Dirección de Planeamiento Urbano continúa la preparación de un folleto vinculado con el plan director de la ciudad, el que será distribuido entre diversos sectores de la opinión pública, como ser organismos oficiales, entidades representativas, etc. Se expondrá entre otras cosas por qué se hizo necesario ese instrumento, cuáles son las condiciones actuales de la ciudad y las previsiones que se han tomado en cuenta con relación a su crecimiento.

Preparativos para el corso de Av. Freyre

La vecinal República del Oeste ha informado que se están ultimando los preparativos para el corso que la institución realizará en avenida Freyre, desde calle Tucumán a Suipacha, los días 20, 21, 22, 23, 27 y 28 del actual a partir de las 21. Para ello la entidad ha instituido premios por valor de 2 millones de pesos moneda nacional que se le otorgarán a los ganadores que participen en carrozas, comparsas, murgas, murgas infantiles, vehículos adornados, máscaras sueltas y para las reinas.

Este corso cuenta con el auspicio de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad, pero es subvencionado íntegramente por República del Oeste, ya que no cuenta con ningún subsidio oficial.

Por [illegible] comunicado que ya está abierta la inscripción para la participación en el corso y para la adjudicación de kioscos. Dicha anotación se puede efectuar a partir de las 21, en la sede de la institución, Av. Freyre 2765.

ACTIVIDAD AGROPECUARIA

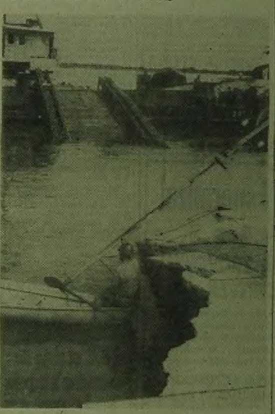
Cooperativa Colonias Unidas

En Eusebia realizó asamblea ordinaria Colonias Unidas Cooperativa Integral Limitada, tratando los documentos correspondientes al XVII ejercicio económico, reunión de la que participó el prosecretario de A.C.A. Sr. Leonida A. Gasoni, asistiendo asimismo el Sr. Ricardo Buralli, de la filial Santa Fe de dicha organización y representantes de diversas entidades del campo.

Colonias Unidas tiene 1.064 asociados, con un capital suscripto de $a. 326.700. Operó durante el ejercicio por un total de 4 millones 476.116,65 pesos. Los documentos fueron aprobados y se renovó parcialmente el consejo de administración, quedando así integrado: presidente, Andrés M. Chiappero; vicepresidente, Natalio R. Fraire; secretario, Esteban A. Morra; prosecretario, Ricardo Michelini; tesorero, Bautista Guglielmone; protesorero, Elmar F. Patat; vocales, Enrique Pairone, Tito Pusetto y Francisco Anghilante.

Se halla interrumpido el servicio de balsas a Paraná al hundirse un acceso

MIENTRAS TANTO SE PREVE LA UTILIZACION DEL ANTIGUO EMBARCADERO DE LAS LANCHAS



Estado en que ha quedado el embarcadero de balsas ubicado en la isla.

En nuestra edición del 30 de enero incluimos una nota en relación a los efectos destructores del agua en las instalaciones del embarcadero de balsas "5 de Octubre", en la actualidad utilizado únicamente por las balsas militares de la Agrupación de Ingenieros Anfibios 601, con asiento en Santo Tomé.

En la oportunidad, se hizo mención al lamentable estado en que se hallaba el murallón de defensa, en el cual, se ha operado el desprendimiento de las lajas de cemento que se encuentran protegiendo el enfaginado con el subsiguiente desmoronamiento de la tierra de la ribera. Ello ha producido impresionantes socavones, hasta tal punto, que buena parte de la carpeta asfáltica de la calzada que conduce a los accesos, se ha hundido y las grietas operadas amenazan nuevos desprendimientos.

La situación se empeoró al producirse el hundimiento del pontón de hormigón armado que servía de amarre a las balsas, en el acceso principal, decíamos.

Para salvar la emergencia, se colocó en el acceso secundario una barcaza del Ministerio de Obras Públicas de la Nación y un puente sistema "Bailey", cuyo servicio se habilitó el 1º del mes pasado.

Hundimiento del acceso

La nota de referencia puede considerarse como premonitoria, ya que en ella se adelantaba la necesidad de realizar obras de reparación, bajo peligro de que continuaran los perjuicios en la zona.

Sobre el particular, ayer a las 16.30, aproximadamente, se produjo el derrumbe de la calzada del acceso donde se apoyaba el tramo de puente "Bailey" y, consecuentemente, éste se hundió en su casi totalidad.

Ello produjo la paralización total del servicio de balsas y el transporte de los camiones que, por llevar cargas peligrosas para atravesar el túnel "Hernandarias", deben hacerlo por ese sistema.

Con tal motivo, la Comisión Administradora del Túnel Subfluvial "Hernandarias" dio un comunicado por el cual se dispone, con carácter precario y de emergencia, autorizar el cruce de los camiones que transportan combustibles e inflamables entre las cero y las seis horas, hasta que se reanude el transporte por las balsas.

Trabajos en la zona

Desde ayer se hallan trabajando en la zona con el objeto de salvar la emergencia un grupo de hombres ranas, seis en total, y una sección de apoyo de playa, pertenecientes a la Agrupación de Ingenieros Anfibios 601. Además se halla ambién una grúa perteneciente al Departamento del Paraná Medio, con una potencia de 25 toneladas. Todos ellos con sus equipos correspondientes se encontraban trabajando con el objeto de reflotar el puente hundido.

Según nos informaron oficiales a cargo de la tropa, esa operación podría estar terminada en horas de esta tarde, cumplida esta labor, se procederá a desmontar los dos "Bailey" que se habían colocado en los accesos.

Asimismo se nos adelantó que, entre tanto se realizan las obras de reparación que se necesitan en la parte destruida, se habilitaría provisionalmente el servicio de balsas en la zona donde se encontraba el embarcadero de las lanchas. Con todo, cabe hacer mención que en dicha zona, como pudimos comprobar, se producen similares efectos de desmoronamiento de la tierra de las orillas y el hundimiento de la capa asfáltica. Lo que hace suponer que ahí también deberán realizarse previamente obras complementarias y de contención que eviten la erosión de las aguas.

En cuanto al reflotamiento del pontón de cemento que también se halla hundido y sobre el que se está trabajando, pudimos saber que se lograron llenar de aire cuatro de los seis compartimientos de que consta. En cuanto a los otros dos permanecen llenos de agua por estar sus paredes rajadas. Si bien se ha estado trabajando con aire comprimido para despejar sus paredes de la arena que lo aprisiona, se ha solicitado el apoyo de bombas de agua de presión; las que serán llevadas posiblemente del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santa Fe. Una vez logrado despejar la tierra, se podría levantar parte del pontón, lo que permitiría la instalación de las bombas de desagote en los dos compartimientos inundados y su flotación total.

Nuevas obras y estudios

En cuanto a las anunciadas obras de defensa por cuenta del Departamento Paraná Medio de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, esta mañana recorrió la zona del embarcadero su titular, Ing. Manuel Ullán, acompañado de otros jefes de la repartición, quienes tomaron conocimiento de las necesidades.

Conforme se nos informó en dicha repartición, las obras anunciadas en las defensas se han iniciado en la fecha.

Asimismo, se estarían realizando estudios integrales sobre el lado derecho de la isla Timbó, a fin de instalar un embarcadero definitivo y con la correspondiente seguridad.

Perjuicios en el transporte

El cese del servicio de las balsas militares ocasiona un grave perjuicio para el transporte de los materiales que por su peligrosidad no pueden ser trasladados por el túnel.

Debe tenerse en cuenta que las balsas transportan por día unos 140 vehículos, término medio; de los cuales el 60 por ciento lleva cargas peligrosas. Hay que tener en cuenta que el horario habilitado pr su paso por el túnel es de seis horas, y que sólo transita un camión cada 30 minutos, lo que ya está originando largas colas de camiones en ambas márgenes de la vía subacuática. Todo ello aboga por una urgente realización de las obras mencionadas.

LABORES DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS SANITARIAS NACIONAL

Para todas aquellas situaciones de emergencia individuales o colectivas, que no pueden ser resueltas con los medios disponibles en el lugar de origen, la Secretaría de Estado de Salud Pública cuenta con un Departamento de Emergencias Sanitarias (DES), cuya misión es concurrir en forma permanente con sus recursos tanto humanos como materiales, a la atención de esos eventos, así como elaborar los planes que en todos los niveles debe poner en vigencia el sector salud a los efectos de estar capacitados para afrontar cualquier situación imprevista.

Funciones

Este departamento mantiene guardia permanente las 24 horas del día, inclusive sábados, domingos y feriados, cumpliendo todas las funciones derivadas de lo enunciado anteriormente y muy en particular en relación con las frecuencias de las mismas, las que a continuación se detallan:

Transporte especial de enfermos que necesiten atención médica especializada durante su evaluación; consultas radiomédicas, asistenciales y sanitarias, consultas toxicológicas; consultas con barcos en alta mar, especialmente cuando no hay médicos a bordo; gestión de medicamentos de imprescindible necesidad y de carácter crítico, de los cuales no haya existencia en el lugar ni en las inmediaciones, contacto permanente con el interior del país por intermedio del Servicio de Radiocomunicaciones de Emergencias Sanitarias; colaboración con las instituciones internacionales que cumplen funciones de auxilio radiomédico y coordinación con todos los organismos nacionales, provinciales, municipales y privados que actúan en situaciones de emergencia.

Posibilidades

Para la atención de los requerimientos el DES cuenta con las siguientes posibilidades: servicio de radiocomunicaciones de emergencias sanitarias, red de comunicaciones de emergencias para el área metropolitana y servicio telefónico. Los requerimientos del DES se realizan además por vía telefónica a los números: 30-0220, 33-3311 y 30-7786, servicio que se halla complementado con líneas directas: Centro de Información para Emergencias y Catástrofes, dependiente de la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Buenos Aires, por medio del cual se tiene comunicación instantánea con todos los hospitales de la capital federal, bomberos y organismos municipales llamados a actuar en la emergencia; servicio oficial telefónico de la Policía Federal y con la Central de Comunicaciones Cuyo exclusivamente para llamadas desde larga distancia.

Ubicación

El DES se encuentra ubicado en la Secretaría de Estado de Salud Pública, calle Defensa 120, cuarto piso, oficina 4092.

Labor durante el año 1970

Traslado especial de enfermos, 310 (por vía terrestre 173 y aérea 137). Consultas radiomédicas 4.789 y despachos radioeléctricos cursados 12.578.